

720 [redacted] 7- FEB 75 [redacted]

73

-----En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez-
treinta horas del día primero de febrero de mil novecientos se-
tenta y cinco, fue presentado en esta Oficina RENE ARIZMENDI VI-
LLALOBOS (a) "Carlitos" para que declare acerca de sus activida-
des relacionadas con los hechos delictuosos que se investigan, -
por lo que se procedió a levantar la presente ACTA.-----

-----En seguida, compareció el que en pleno uso de sus facultades
[redacted] y una vez

exhortado que fue en términos de Ley, para conducirse con ver-
dad en esta Diligencia, y advertido de las penas en que incur-
rirán los que declaran con falsedad, por sus generales dijo: Lla-
marse como queda escrito, ser de veintitrés años de edad, solte-
ro, sin religión, estudiante del Quinto Semestre en la Facultad
de Derecho de la U.N.A.M. y Maestro Normalista, originario de -
Jalapa del Marqués, Oaxaca, y con domicilio actual en Bahía de
Todos Santos número sesenta y cuatro interior cinco, Colonia --
Verónica Anzures de esta Ciudad; y sobre los hechos que se in-
vestigán DECLARO.-----

-----Que nació el dieciséis de mayo de mil novecientos cincuen-
ta y uno del matrimonio formado por ALBERTO ARIZMENDI GUTIERREZ,
Maestro de Educación Primaria y ANGELICA VILLALOBOS GARCIA, de-
dicada al hogar, ambos domiciliados en Avenida Segunda Sur núme-
ro ciento diecinueve de Jalapa del Marqués, Oaxaca; y quienes -
aparte del declarante procrearon otros cuatro hijos de nombres-
JULIO CESAR, de veinte años de edad, soltero, quien trabaja en -
un taller mecánico en Minatitlán, Veracruz, y con domicilio en -
José Arenas número cinco de aquella población; JOSE ANTONIO, de
dieciocho años, soltero, de actividad obrero en la Refinería de
Minatitlán; ROSA LIDIA de once años, estudiante de Primaria y -
la que vive con sus padres; y, LUIS ALBERTO, de cuatro años de
edad. Que el emitente realizó su educación Primaria en su lugar

USQUEDA DE
SIBAS

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

721

natal, en la Escuela "Héroes Nacionales", de mil novecientos--
 cincuenta y ocho a mil novecientos sesenta y tres, inscribién--
 dose después en la Secundaria "Miguel Hidalgo", de la Ciudad -
 de Tehuantepec, Oaxaca, donde el de la voz estuvo viviendo los
 tres años correspondientes a dicha etapa estudiantil, y que en
 mil novecientos sesenta y cinco entró de interno a la Escuela
 Normal Rural Ila



Reyes Mantecón, Oaxaca, donde permaneció hasta mil novecientos
 sesenta y nueve en que obtuvo su grado de Maestro de Educación
 Primaria, manifestando que su padre sufragaba los gastos de --
 sus estudios. Que fue en esta Institución donde el declarante
 se inclinó por las ideas de tipo marxista e intervino en acti-
 vidades políticas formando parte de la Federación de Estudian-
 tes Campesinos Socialistas de México de la que la Normal Rural
 formaba parte. Que en esa virtud, el que habla participó en di-
 versas asambleas, mítines y manifestaciones que le sirvieron--
 de adoctrinamiento y de identificación plena con la ideología
 Marxista-Leninista. Que al terminar su Carrera en mil novecien-
 tos sesenta y nueve fue a prestar Servicio Social en San José
 el Paraíso, Oaxaca, donde impartió clases de Primaria por espa-
 cio de un año, al cabo del cual regresó a su pueblo natal en --
 cuyas cercanías, donde se ubicaban rancherías, el de la voz --
 fundó, con la ayuda de su padre, una Escuela Unitaria de Prima-
 ria donde impartió educación a niños campesinos de los alrede-
 dores por espacios de unos tres meses. Que poco después deci-
 dió abrazar la Carrera de Abogado, por lo que se trasladó en --
 mil novecientos setenta y uno a la Ciudad de México y se ins-
 cribió en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M., ubicando su
 domicilio en la casa de un compañero de estudios sita en las
 calles de Obrero Mundial, conviviendo con aquél por espacio de

S HUMANOS
 OS LA
 ISQUEDA DE
 TRAS



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO CENTRAL
 DE LA REPUBLICA

74

cuatro meses aproximadamente. Que en mil novecientos setenta y tres, trasladó su domicilio a Bahía de Todos los Santos número sesenta y cuatro departamento cinco, donde también habitaban aproximadamente diez paisanos suyos, la mayoría de los cuales eran estudiantes; y que todos hacían aportaciones para cubrir la renta y demás gastos que les reportaba el departamento que ocupaban. Que para ayudarse en sus estudios, el dicente trabajó como inspector de camiones urbanos y como investigador comercial en la "Investigadora Comercial Cano", que actualmente ya desapareció pero que en aquel entonces tenía sus oficinas en las calles de Melchor Ocampo. Que el (a) "Carlitos" se lo impusieron dos compañeros de estudios, ignorando el de la voz las causas para ello. Que a lo largo de sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho ha seguido interiorizándose en los estudios sobre Marxismo y está convencido el declarante de que el País requiere de un cambio estructural de sistemas de Gobierno hasta implantar uno basado en la Teoría Marxista-Leninista. Que a mediados de mil novecientos setenta y tres conoció el de la voz a TIBURCIO CRUZ SANCHEZ, quien usaba el (a) de "Arturo", y que ese hecho tuvo lugar cuando el declarante llegó a su propio domicilio y fue presentado con aquél quien había sido llevado por alguno de sus compañeros de habitación, sin poder precisar en este momento quién fue el que lo hizo. Que a partir de entonces

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

[REDACTED]

El grado de aceptar que viviera durante algunas temporadas en el departamento del propio emittente, y que fue por esa circunstancia que tuvo cono-

[REDACTED]

junto con otros elementos revolucionario subversivo, que hoy sabe se llama "UNION DEL PUEBLO", que tenía como programa atacar a la clase burguesa y luchar por el derrocamiento del Régimen Constitucional del País; y que dicha organización, se--



gún comentarios hechos al declarante por TIBURCIO, utilizaba prácticas terroristas como parte de su programa, tales como colocación y detonación de artefactos explosivos, con lo que pretendían asestar golpes a la clase burguesa y al Gobierno.

Que a través del multicitado [REDACTED]

nante también conoció a NICEFORO URBIETA MORALES (a) "Armando" y a RAYMUNDO HERNANDEZ CASTILLO (a) "El Flaco", quienes

también formaban parte activa del grupo subversivo a que ha hecho referencia, agregando que posteriormente también entabló amistad con GABRIEL CRUZ SANCHEZ, hermano de TIBURCIO, y que todos ellos frecuentaban el domicilio del declarante --

donde en ocasiones se reunían para tratar asuntos relacionados con sus actividades. Que en varias ocasiones, dentro de su domicilio, el de la voz tuvo oportunidad de escuchar que los elementos del grupo aludido, manejaban armas de fuego, y que en cierta ocasión platicó con RAYMUNDO HERNANDEZ CASTILLO (a) "El Flaco" en relación con el funcionamiento y características de las armas de fuego que aquéllos portaban. Que también pudo percatarse de que dicho grupo poseía literatura subversiva, ya que era frecuente encontrar en el departamento volantes, que al parecer eran impresos por los elementos guerrilleros. Que asimismo, en diversas ocasiones platicó el declarante sobre las necesidades de mejorar la vida del campesinado mexicano, al que había que redimir revolucionariamente, aún por medio de un movimiento armado con el que el de la voz estaría de acuerdo.

[REDACTED] sobre las necesidades de mejorar

la vida del campesinado mexicano, al que había que redimir revolucionariamente, aún por medio de un movimiento armado con el que el de la voz estaría de acuerdo.

ECHOS HUMANOS
SI HERNANDEZ
DE BUSQUEDA
ABECIDAS

724
723



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA SE

17-222
-6

11-272
8

725
724

47

[Handwritten signature]

AL SE
DE DEL
MIZADA
ADA EN
70YTR

CA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veinte horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco, fue presentado el que en su estado normal dijo llamarse ALBERTO FRANCISCO CHEZ SANCHEZ para que rinda declaración en relación a los hechos que en el cuerpo de la presente Acta asientan y apercibido de las faltas en que incurren quienes declaran con falsedad por sus generales dijo llamarse como queda escrito, de catorce años de edad, ya que nació el día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo sus padres ANTONIO CHEZ PALMA y CARMEN MARIA CHEZ REBOLLO ambos con domicilio en Santos Degollado número cian to cuatro, Oaxaca, Oaxaca, que del matrimonio de sus padres nacieron diez hijos de los cuales viven nueve, siendo de mayor a menor ALEJANDRO de treinta y nueve años, casado con PATRICIA CHEZ, de profesión Ingeniero Mecánico Tornero, quien radica en los Estados Unidos de Norteamérica y con domicilio en treinta y nueve Marquette Florisan, Missury 69608; DIGNA de treinta y siete años, casada con JORGE ARCEMA JUAREZ, la primera de ocupación Quiropedista de la Casa del Doctor Scholl y el segundo es propietario del Restaurante "Faisán", ubicado en la Calzada Madero sin recordar el número a un costado de la Iglesia Marquesado, ambos con domicilio en el Fraccionamiento San José La Moria, Calle La Cañada número diecinueve en la ciudad de Oaxaca; NIEVES de treinta y tres años, casado con ALFONSO CAMPEAN, la primera dedicada a las labores del hogar y el segundo Ingeniero Electricista y con domicilio en Gómez Sur número ochocientos diez, colonia Lucio Blanco de la Ciudad de Torreón, Coahuila; aclara que siguiendo el orden inicial antes de NIEVES nació TIBURCIO quien a la fecha tiene treinta y cuatro años de edad aproximadamente, que hasta hace unos cuatro años el declarante sabía que estudiaba Leyes en la Universidad de Oaxaca y posteriormente se trasladó a Guadala-



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

... para ignorando si contin... sus estudios, pero que hace ap...
... damente al de la voz supo que formaba parte de una organizaci...
guerrillera clandestina como lo especificaré más adelante; **ESTO**
EUGENI de veinticuatro años, cas...
... estudiante de teatro en el Instituto Nacional de Bellas Artes y la
segunda estudiante de la misma carrera, ambos con domicilio en -
Juan Escutia número ciento cuarenta y cuatro, interior siete, ca
lonia Américas en la Ciudad de México; **GABRIEL** de veintidós años
soltero, que hasta hace cuatro años era estudiante de Preparatoria
pero desapareció junto con su hermano **TIBURCIO** y también hace
dos años aproximadamente tuvo conocimiento que se encontraba si-
litando en una agrupación guerrillera clandestina pro-comunista;
HELENA de veinte años, soltera, estudiante de la Preparatoria
partina Dos y también **escribista** en la Casa de
Scholl, con domicilio en la casa de sus padres; **PATRICIA** de
diecisiete años, soltera, estudiante de la Preparatoria Uno; por
lo que se refiere al declarante hasta la fecha ha realizado los
siguientes estudios: la instrucción primaria de mil novecientos
sesenta y seis a setenta y dos en la Escuela Francisco J. Mújica
de la Ciudad de Oaxaca; que actualmente estudia el segundo año
de secundaria en la Escuela Tecnológica Industria número catorce
de la propia ciudad; que por lo que hace a las actividades que
lleva de sus hermanos al abandonar el domicilio como lo señ
ló antes hace aproximadamente cuatro no supo a que se dedicaban
pero que en ocasiones posteriores al regresar a la ciudad de
Oaxaca llevaban consigo textos y tratados guerrilleros sustenta-
dos en la filosofía marxista-leninista mismos que eran estudiados
por ellos y por otros estudiantes en diferentes lugares que el
declarante ignora que hace aproximadamente dos años empezó a ver
la fotografía de su hermano **TIBURCIO** a quien también llamaban como
"Milton Luna" que participaba en la colocación de **letras** de fabrica

700
725

Carretero



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

11-222
6-6
98

ción casera que eran colocadas generalmente en las ciudades de
 Guadalajara, México y Oaxaca y que también se enteró de que su
 hermano GABRIEL se dedicaba a ese tipo de actividades pero que
 en vista de que para esas fechas el declarante estaba terminan-
 do de estudiar la instrucción primaria aún no entendía las cau-
 sas por la que sus hermanos se habían dedicado a actividades
 subversivas y que por esa causa tal vez también hasta la fecha
 no lo han invitado ellos directamente a participar en las mis-
 mas sin embargo el que habla cultiva amistad con los hermanos
CONSTANTINO ANTONIO y **HERNÁNDEZ CAMARCO ENRI** que son hermanos
 a la vez de **ANGELA CAMARCO ENRI** la que es esposa de **TIBURCIO** y
 de la que también sabe de dedica a las mismas actividades que
TIBURCIO que los hermanos **CAMARCO ENRI** amigos del emitante
 lo han invitado en diversas ocasiones a estudiar y discutir
 temas de ideas socialistas así como la distribución de proclaman-
 da con esa misma tendencia; que hace como dos años al leer la
 proclama que repartían sus hermanos supo que la organización
 clandestina en que militaban se denominaba "Frente del Pueblo"
 misma que se había comprometido a realizar actos de terrorismo
 a nivel nacional utilizando al sistema de colocar bombas de
 fabricación casera en edificios pertenecientes a Instituciones
 bancarias, comerciales y públicas; que por el mes de junio de
 mil novecientos setenta y cuatro realizó un viaje a la ciudad
 de México acompañado de su madre y que en la terminal de la lí-
 nea "A.D.O." que fue el medio de transporte que utilizaron se
 encontraban esperándolos sus hermanos **TIBURCIO** y **CASTO** que
 inicialmente se alojaron en el Hotel "Buenos Aires" y posterior-
 mente se cambiaron unos días a la casa de **CASTO** ya señalada en
 la presente siendo por estas fechas cuando también el que ha-
 bla y su madre fueron llevados por **TIBURCIO** al domicilio ubica-
 do en Bahía de Idosantos el número sesenta y cuatro departa-

727
726

W. J. ...

DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
NACION

727

to inco, colonia Anahuac, domicilio en el cual vivían el p...
 ribunio y la esposa de esta familia... y que por esas
 circunstancias conoció dicho domicilio en que al ser detenido
 por elementos de esta Dirección Federal de Seguridad en la ciu-
 dad de México se le exhibieron... cuenta que en el mismo ruan-
 ron halladas diferentes... de fabricación casera y substan-
 cias químicas para confeccionar... en el mismo domicilio
 no fue encontrado su hermano... Que por lo que se refie-
 re a los escritos que se fueron recogidos al ser detenido y que
 contienen un estudio sobre la ubicación de los principales esta-
 blecimientos comerciales, bares y edificios públicos, así co-
 mo diversos planos de la ciudad de México... con fines
 de colores para señalar las diferentes rutas de autobuses urba-
 nos... fueron hallados por el profesor...
 en el... El igual que a los cincuenta alumnos que
 forman el grupo estudiantil... de la escuela
 la que es el que el declarante pertenece. Que por lo que refie-
 re a las hojas escritas en... que...
 ta... en las... por...
 de... para que ambos las estudiaran y por lo tocante a la le-
 yenda que tenía en libro de... con el siguiente texto: "Hay
 que luchar contra el mal gobierno y el burgues cuando los
 "Luchó Cabanas no ha muerto", que por otra parte en una li-
 brería de... había iniciado a escribir algo que según el de-
 clarante sería una obra de teatro revolucionaria que debía ser
 interpretada por un grupo de teatro experimental "Che Guevara".
 Que en... y... de las...
 nces referidas así como la afición de coleccionar postales con
 personajes revolucionarios se deriva de la influencia que ha re-
 cido principalmente de sus hermanos... y...
 constante distribución de propaganda que se hace en los medios
 estudiantiles en la ciudad de México.

[Handwritten signature]

PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

729
FORMA C. G. 2. A.
[Redacted]
D.F.S.-31-I-75.
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]

Miembro de las "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo".

Perteneció al grupo subversivo "Unión del Pueblo".

Nació en Oaxaca, Oax.; de aproximadamente 30 años de edad.

El 26 de noviembre de 1973 participó en la colocación de explosivos a los Bancos de Londres y México, S.A. y de Comercio, S.A., así como al Monumento al Soldado, todo ello en la ciudad de Guadalajara, Jal., acompañado de Luis Jorge Meléndez Luévano (a) "El Tiburón"; JOSE GUADALUPE ALBA SANTOS (a) "Aristóteles"; OSCAR BENJAMIN ASTORGA RAMOS (a) "Sixto Castro-Osuna" y otro individuo de nombre RAYMUNDO HERNANDEZ CASTILLO (a) "El Flaco".

JOSE GUADALUPE ALBA DE SANTOS (a) "Aristóteles", en su declaración manifestó que acompañó a TIBURCIO SANCHEZ CRUZ (a) "Milton Luna" o "El Chaparro", así como a RAYMUNDO HERNANDEZ CASTILLO (a) "El Flaco", en la colocación de los explosivos de referencia.

El 5 de diciembre de 1973 OSCAR BENJAMIN ASTORGA RAMOS, detenido por sus actividades extremistas con los miembros de la "Liga Comunista 23 de Septiembre" y del "F.E.R.", declaró haber tenido estrecha relación con "Milton Luna" en la actividad política desarrollada en Guadalajara, Jal., en el año de 1969 y que en pláticas de esta índole, expresó que estaba organizando un grupo al que denominó "Unión del Pueblo", acompañándolo posteriormente a la colocación de los explosivos antes mencionados.

[Redacted] declaró que este elemento participó en las reuniones en las cuales recibían instrucción sobre la fabricación y manejo de explosivos.

[Redacted] declaró que TIBURCIO CRUZ SANCHEZ en enero de 1974 en Guadalajara,



ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA
NIZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE A



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION



SECRETARIA DE GOBERNACION

Jal., en la cual se planeaba alguna acción para liberar a sus compañeros de las "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo" y durante 6 días discutieron, proponiendo unos asaltar las cárceles y otros secuestrar a personajes para obligar al Gobierno a que liberara a los detenidos.

En septiembre de 1974 se le identificó como uno de los que participaron en el secuestro del Lic. J. GUADALUPE ZUÑO HERNANDEZ, junto con otros miembros del "F.R.A.P.", así como un elemento del grupo de ALFREDO CAMPAÑA LOPEZ.

[redacted] detenido por sus actividades de Septiembre", identificó a TIBURCIO CRUZ SANCHEZ, por medio de fotografías, como miembro del grupo "Unión del Pueblo", al que dijo haber conocido en Guadalajara, Jal., ya que era amigo de MANUEL RODRIGUEZ MORENO (a) "El Clark".

[redacted] al ser [redacted] las que les enseñaba a elaborar TIBURCIO CRUZ SANCHEZ.

El 29 de enero de 1975 fue detenido en Oaxaca, Oax., ALBERTO FRANCISCO CRUZ SANCHEZ, hermano de este elemento, como presunto activista del grupo "Unión del Pueblo", el cual cuenta con 14 años de edad, habiéndose encontrado en su recámara, de la casa donde vive, diversos planos de instituciones bancarias y de las rutas de camiones de dicha población.

- - - -

LA DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE AR...



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[REDACTED]

730

731

EL MEXICANO
 DE LA REPUBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 E BÚSQUEDA DE
 RECIDAS

[REDACTED]

[REDACTED]



DE LA REPUBLICA
 LA ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 AUTORIDAD
 EN INVESTIGACION
 Y TRAFICO DE

[REDACTED]

[REDACTED]

10"

PROFUGO.



PODER EJECUTIVO
 FEDERAL
 SECRETARIA DE
 GOBERNACION
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION